

CIRCULAR No · 0 3 8

PARA: DIRECTIVOS JEFES DE AREA

DE: DIRECCION DE GESTION HUMANA

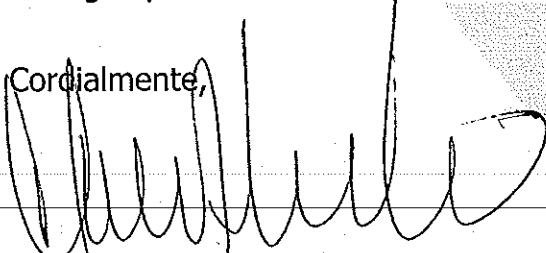
ASUNTO: PRESENTACIÓN EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y
ACUERDOS DE GESTION

FECHA: OCTUBRE 30 DE 2018

La Dirección de Gestión Humana y Administrativa de Empresas Públicas de Cundinamarca, solicita a directores de área remitir a más tardar el 31 de octubre de 2018, copia original de los **Acuerdos de Gestión y Evaluación de Competencias Personal de Planta** de esta vigencia, teniendo en cuenta que los plazos contenidos en los instructivos "**GH-I002 Instructivo Elaboración de Acuerdos de Gestión**" que a fecha 30 de septiembre debe estar con su calificación del tercer trimestre, y en el instructivo "**GH-I007 Instructivo Evaluación de Competencias Personal de Planta**" indican que se deben realizar durante el mes de octubre de cada vigencia.

Sobra decir que los formatos de estos documentos se encuentran en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y que forman parte de los procesos de esta dirección, y que es responsabilidad de cada director realizar el diligenciamiento y la entrega oportuna de ellos a la Dirección de Gestión Humana y Administrativa.

Cordialmente,



MARISOL ALVARADO CASTILLO

Directora de Gestión Humana y Administrativa

Proyectó: Osvaldo Bernal



Página 1

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
LA LEYENDA VIVE



Empresas Públicas de Cundinamarca

www.epc.com.co

